







Noticias agrícolas y comerciales: En Agram (provincia de Alicante) presenta muy buen aspecto la cosecha de vino. Pocas existencias restan de este caldo en las bodegas de los cosecheros, y su precio fluctúa entre 1.25 y 1.30 pesetas la cántara.

A juzgar por lo que dicen los diarios de la vecina república, el ensayo de movilización del ejército francés ha resultado en sus comienzos tan satisfactoriamente como era de desear. Cuanto a rapidez, parece que se han ganado cerca de 36 horas sobre el tiempo que se calculaba necesario para movilizar el cuerpo de ejército.

Además del pan fabricado en Carcasón, funcionarán seis hornos de campaña como en la guerra. Las autoridades civiles no se dan punto de reposo y tienen ya medio dispuestos los servicios complementarios, incluso los de la requisita que eran los que ofrecían mayores dudas.

Toda la tropa está vestida equipada con efectos enteramente nuevos y de campaña. Cada individuo lleva al cuello la medalla de identidad como en los casos de guerra. En estas medallas van grabados el nombre y el número de matrícula de cada soldado.

AVISOS ÚTILES: A. S. El tiempo dirá si eso es verdad.—M. G. ESPECTACULOS PARA EL 5: JARDIN DEL BUEN RETIRO.—3 1/2.—Función en el kiosko.

XIX aniversario del teniente general D. LAUREANO SANZ y Soto, que falleció el 5 de setiembre de 1868. La misa de requiem tendrá lugar el lunes 3 a las nueve y media en la iglesia de Religiosas de San Plácido.

MALES VENÉREOS y matriz. Dr. Barragan Consulto. 10 a 1 y 6 a 9. Corredora Baja, 22. PERRITO DOGO COLOR PARD... GRANDES LOCALES: Se alquilan, parador de San Rafael. Razon, San Bernardo, 105.

MINAS DE ORO DE HUNGRÍA. COMPAÑIA FRANCESA.—CAPITAL 6.000.000 DE FRANCO. VENTA DE 3000 ACCIONES DE 500 FRANCO CADA UNA. À 510 PESETAS. pagaderas en su totalidad contra la entrega del título definitivo.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CARMEN O'LAWLOR Y CABALLERO marquesa viuda del Salar y de Pozoblanco, condesa viuda de la Masaguilla y de Clavijo, grande de España, etc., etc. FALLECIÓ EL DIA 5 DE MARZO DE 1887. R. I. P.

LA LOTION HUGO. Quita en dos aplicaciones el pelo del sol y deja el cutis blanco y transparente. Preciados, 4, perfumería. VENDA 2 SOLARES, 10776. AMA SECA. Se necesita con informes, Bailen, 41, porteria darán razon.

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA PAZ BRAVO viuda del comisario de guerra D. Julian de Urriaga, falleció el día 6 de setiembre de 1886. Todas las misas que se celebren el día 6 del actual (desde las seis y media hasta las doce) en la iglesia de San Plácido, calle de San Roque, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LAS MINAS DE ORO DE HUNGRÍA están ya en explotación y su riqueza no deja duda alguna según el informe del químico Mr. Rioult, jefe de la Escuela Nacional de Minas de Paris y que están en todo conforme con el del ingeniero Mr. Dhauveau y cuyas conclusiones son las siguientes: 1.º Existen en el distrito de KAPNIK numerosos filones de cuarzo aurífero cuya potencia varía de 2 a 13 metros.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA ANUNCIO. Proponiéndose esta sociedad contratar el suministro de aceite que necesitara consumir en un año, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la delegación de la gerencia de la misma en Valencia, los que desean interesarse en la subasta pueden presentar proposiciones en dicha oficina hasta las tres de la tarde del día 28 del corriente mes, en cuyo día y hora se procederá a la apertura de los pliegos que se contengan.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

EL MEJOR NEGOCIO. Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á operaciones de préstamo, les será colocado con reserva á su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por ellos mismos. BARQUILLO, 12, 1.º izqda.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL y de aroma excelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil é irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12, rs. franceses de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente á Relatores.

DINERO ALTO, MONEDA UN PERRITO AGALGADO, NEGRO, puchuga blanca, y la pata izquierda traserá dislocada, se estravió ayer con la plaza de Oriente. Se gratificará su devolución, Conde de Barajas, 4, pral.

SE HACE RICO. En esta casa lo da en el acto toda persona que disponga de capital, por modesto que sea. Detalles, Costanilla de Capuchinos, 3, 2.º izqda.

ANTIGUA ACADEMIA Carreras civiles y militares. Establecida hace 31 años, calle de San Bernardo núm. 41, Madrid. Habiendo regresado el director, se abren las nuevas clases. Profesores competentes y honorarios módicos. Pidanse reglamentos al director Sr. Basterra. LA AMUEBLADORA 117, CALLE MAYOR, 117. Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios tan reducidos que dudamos haya en Madrid quien pueda vender más barato.

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. S. ILMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ SOBRE EL DUELO. (Continuación.) Mas si éstos, en vez de tributarle el testimonio de estimación y de honor que le es debido, le persiguen, insultan y le desprecian, esa ingratitude y afrentas no le deshonran a él, sino á los que injustamente se las inflieren, porque mientras la opinión de éstos varia y se estravía en la ceguera de las pasiones y de preocupaciones insensatas, el corazón de aquel permanente puro é inmaculado, y su virtud pasará inalterable á otras generaciones más imparciales, justas é ilustradas, que aspirándose en el buen sentido y en la razón, la dispensarán los honores que le negó una depravada pasión; por donde se ve que la base del honor verdadero no depende de los tiempos, lugares y opiniones, ni pasa y vuelve como las modas, sino que descansa en las reglas fundamentales de lo justo, honesto y verdadero, de las cuales sacan los gigantes de la sabiduría el fallo supremo é inapelable con que declaran honrado y justo al hombre que perdona agravios y rechaza el duelo para no ser homicida, y condena al que, faltando á su conciencia, á su religión y á las leyes patrias, asesina á su prójimo y deja para siempre en desgraciada orfandad á la familia del mismo.

que está en favor suyo la opinión pública; que reputa por vil y cobarde al que no le acepta; porque aparte de que muchas veces se toma por opinión pública lo que es un estravio del corazón agitado de pasiones innobles, ó el eco de alguna escuela que vive de la vulgaridad del escándalo, y se alimenta de la inconsecuencia y de la contradicción, nunca la opinión, por poderosa que sea, y aunque cuente con el apoyo de los apóstoles del gusto caballeresco, puede tener valor alguno ni gozar de virtud bastante para prevalecer sobre el derecho y la razón; y así como aunque se pusieran de acuerdo todos los hombres, y los pueblos, y las ciencias, para determinar que en adelante todos los vástagos de la estirpe humana naciesen con un solo brazo ó con un solo pie, verían frustrado su insensato propósito, y en nada cambiarían la humana naturaleza, que seguiría propagándose conforme á las leyes de su nativa condición, así también la opinión pública, por ilustrada que pueda ser y por encarnada que se la suponga en las costumbres, y por grande que sea su estension y dominio en las tradiciones é historia de los pueblos, no podrá mudar nunca, ni alterar en lo más mínimo, el ser moral del duelo; y aunque predique su licitud y sostenga que es justo y honesto, su sentencia quedará siempre desacreditada ante la fuerza incontestable de la razón humana, hermoso destello de la razón eterna de Dios, que le condena y repueba como intrínsecamente inmoral, inicuo y criminal.

el orden de la creación, nadie puede tener supremo y exclusivo dominio, ni derecho de propiedad indiscutible sobre la vida y existencia del hombre más que el Dios Omnipotente que le creó de la nada á su imagen y semejanza, y le dió, no solamente la forma accidental, como al mármol se le da el tallista, sino la naturaleza y forma sustancial y el ser racional en toda su integridad, enriquecido de las perfecciones y atributos adecuados á su altísimo destino; y le dispuso además la providencial conservación de su privilegiada naturaleza en el estado de su maravillosa y excelente jerarquía, que equivale al prodigio de una segunda creación.

Si pues el derecho de propiedad sobre la vida de hombre pertenece exclusivamente á Dios, que es su dueño y señor, será derecho del hombre conservarla fielmente como un sagrado depósito, y limitarse á usufructuarla conforme á las reglas y condiciones que le han sido prescritas para que pueda llegar á su último fin; de donde se deduce que el esperarla arbitrariamente al peligro de perderla y destruirla, antes que Dios se la pida, es hacerle una sacrilega injuria y violar su soberano derecho de propiedad, contrariando al mismo tiempo el orden establecido por él y quebrantando la ley natural. El duelo, por tanto, en que el hombre, abusando de su libertad, compromete un bien tan precioso y dispone de él como si fuera suyo, es infame por su naturaleza, contrario á los principios de justicia y finísimo instrumento para causar la desgracia eterna de muchas familias en lo espiritual y en lo temporal.

Es también perjudicial á la misma sociedad civil, porque además de la inmundicia que causa en ella, así es el período de su preparación, como es el de su ejecución, faltando públicamente á la caridad debida al prójimo y á la obediencia y cumplimiento de las leyes que prohíben ese delito, que se perpetúan entre los pueblos; de crueldades venganzas tomadas á impulsos de resentimiento, y ocasiona de muchos asesinatos y mutilaciones que privan á la patria de ciudadanos útiles para servir y defenderla en momentos de peligro.

desgraciada orfandad, la animación y dulce alegría que reinaban en su casa reemplazadas por el dolor y silencio de la muerte; y finalmente, la fortuna que había ganado á costa de sacrificios y desvelos se ofrece á su consideración como edificio convertido en ruinas por faltarle la base y la cimentación. Ante esa lucha horrible contra la naturaleza y contra todos los sentimientos de su alma, quisiera desistir del duelo, pero le falta valor para declarar esa resolución; pues se lo impide el respeto humano y la falsa idea del decoro y del honor. Mientras su espíritu está turbado en el interior, véase obligado á mostrar serenidad en el exterior; su ilustración le dice que el punto de discordia debe ventilarse en el terreno legal, y su amor propio le impulsa á terminarle por un procedimiento de notoria crueldad: su condición de creyente le hace temer los anatemas de la Iglesia y la indignación de Dios, y la prudencia humana le quita esos temores para que se someta al imperio de salvaje prepotencia; y finalmente, en medio de ese movimiento de corrientes encontradas, sintiendo cada vez más violencia en su corazón, se acerca el momento del llamado lance de honor, y dejándose vencer de prejuicios insanos y vulgares, abandonando secretamente el hogar doméstico, sin despedirse de su angelical esposa, por no contristarla, y sin besar las mejillas de sus queridos hijos, para que no se sienta la frialdad anticipada en sus labios por el crimen que va á cometer, marcha al campo de sangre, en donde, para probar su inocencia, pone en manos de su enemigo las armas con que éste le ha de herir ó asesinar. Si principiá el acto punible la casualidad le depara el primer accidente, queda fuera de combate, y al caer al suelo bañado en sangre, destruido un miembro de su cuerpo por afilada espada ó imparable proyectil, da por terminada la discordia; y mientras se queda con el agravio que antes le había inferido su contendiente, de quien no ha recibido ninguna satisfacción, y además con la herida de prestigio reservado, que le inhabilita para proseguir ejerciendo su profesión y sostener con decoro su posición social, la opinión estraviada, cuyo consejo siguió, para consolarle le dice: «Esta herida é inutilizada, es verdad; pero has puesto á salvo tu honor.»